

Adjudicación definitiva de concurso para recogida de residuos sólidos urbanos
IV.A.1490

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 12 de diciembre de 1994, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y su transporte a vertedero a través del procedimiento de concurso, a F.C.C. Medio Ambiente, S.A. en el precio de tres millones cuatrocientas diecinueve mil pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Alberite, a 13 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de quioscos
IV.A.1491

Por acuerdo de Pleno de fecha 2 de diciembre de 1.994 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que han de regir la "Concesión de Uso Privativo de la Vía Pública mediante la Instalación de Quiosco", el cual se expone al público por plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: La concesión del uso privativo de la vía pública mediante la instalación del quiosco de periódicos, libros, revistas y chucherías en C/Victor Pradera de esta ciudad.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en 5.000 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 5% del valor del dominio público ocupado y del presupuesto de las obras que, en su caso, hubieren de efectuarse.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de TREINTA DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION: La proposición para tomar parte en el concurso se presentará en la Secretaría Municipal, en sobre o carpeta cerrada en cuyo anverso deberá figurar la correspondiente inscripción: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA LA CONCESION DE USO PRIVATIVO DE LA VIA PUBLICA MEDIANTE LA INSTALACION DE QUIOSCO".

El sobre, además de la proposición debidamente sellada y firmada por el proponente con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Declaración jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

e) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que asciende a un total de 5.000 pesetas.

f) Documento acreditativo de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

g) Aceptación plena del Pliego de Condiciones económico-administrativas del presente concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

h) Memoria justificativa y sus circunstancias personales, familiares y laborales y otros datos que se estimen de interés relacionados con el concurso, acompañada de los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y en especial los documentos que acrediten cada uno de los criterios de preferencia a que se refiere el artículo 3º de dicho Pliego.

MODELO DE PROPOSICION

D. ... con domicilio en ... de ... años de edad, con D.N.I.nº ... en nombre propio, ó en representación de ..., hace constar:

1.— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ... para la concesión del uso privativo de la vía pública mediante la instalación de un quiosco.

2.— Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 23 del Reglamento de Contratos del Estado y normas concordantes.

3.— Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de ... Ptas.

4.— Acompaña los demás documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5.— Acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

Haro a ... de ... de 1.99 ...

EL CONCURSANTE

Haro, a 13 de diciembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

IV.A.1492

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentarse reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

- Redacción del Proyecto de Saneamiento y reordenación de la vegetación en el Soto del Ebro en Logroño y del Estudio de Repercusión de las actuaciones en la Presa de las Piscinas.

Adjudicatario: C.C.R.. S.L. INGENIEROS CONSULTORES.

Logroño, 12 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Solicitud de licencia para apertura de un salón de juegos

IV.B.722

RUBEN SARABIA ALSASUA, ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a Salón de Juegos Recreativos tipo "A" y venta de chucherías, en calle Paseo de la Constitución, nº 30 Lonja nº 1, en el término de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ días hábiles.

Logroño, 5 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una imprenta de actividades publicitarias

IV.B.723

IMPRENTA RAEZ, ha solicitado licencia municipal para la apertura de establecimiento destinado a Impresión de artículos publicitarios, en calle Pescadores, Parcelas nºs. 49-50-51; Nave, nº 8, Polígono Cantabria I, en el término de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de Urbanismo), durante el plazo de DIEZ días hábiles.

Logroño, 5 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.